

## **ACTA No. 41**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 05 (Cinco) de Abril del año 2011 (dos mil once), siendo las 12:00 P.M. (Doce Horas) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4) Dispensa de la lectura del acta No. 40 de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de Marzo del año 2011, para que se realice en la próxima sesión ordinaria.
- 5) Escrito que presenta el C. Marco Antonio Olea Villarreal, mediante el cual solicita sea analizado y reconsiderado el otorgamiento del permiso de uso de suelo que le fue negado por el Director de Planeación del Desarrollo Urbano, Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, para la construcción de la Iglesia Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová, con dirección Blvd. Del Márquez y Avenida Tecnológico Col. Valle del Márquez, de esta ciudad.
- 6) Escrito que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, donde solicita se autorice una prórroga para el pago correspondiente de placas.
- 7) Dictamen que presentan las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Gobernación y Reglamentación, en relación a la reubicación y asignación de parquímetros.

8) Oficio No. 347/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita: **Primero:** Autorizar la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta, de una fracción de terreno propiedad Municipal con 3,020.524 metros cuadrados ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso”, a favor del C. José Alberto Gallo Esquer a un precio de \$109,000.00 (Ciento Nueve Mil pesos 00/100 M.N), el cual utilizara para la colocación de contenedores de aceite y el consecuente establecimiento de un centro de acopio de aceite residual; **Segundo:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo, que de no utilizarse el bien inmueble para el fin que fue solicitado por el C. José Alberto Gallo Esquer, se revierta la propiedad al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que al efecto corresponde; **Tercero:** Instruir a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público; **Cuatro:** Autorizar la desincorporación del régimen de dominio público Municipal, la fracción de terreno con superficie de 3,020.524 metros Cuadrados, ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso” de esta ciudad; así como también, que se instruya los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en cumplimiento a las obligaciones que les imponen los artículos 65 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, respectivamente, realicen las gestiones pertinentes para la publicación del acuerdo de desincorporación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, que al efecto se emita y **Quinto:** Autorizar que el monto que se obtenga de la venta del inmueble propiedad del Ayuntamiento, se destine al gasto corriente de este, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Egresos vigente.

9) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Muchas gracias por asistir a esta reunión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas de Presidencia Municipal de Nogales, vamos a darle lectura al orden del día para ponerlo a consideración de ustedes, Secretario favor de dar lectura al orden del día.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Muy bien, si tienen alguna observación o comentario en relación al orden del día, si no la pongo a su consideración para su aprobación, quienes estén de acuerdo, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: por unanimidad, señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Muy bien, una vez aprobado, solicito al Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia.

Estuvieron presentes en la sesión el C. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Juan Ramón López Félix, Rosario Echeverría Sotomayor, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara (Justifico falta), Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlango Limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García Rosas, Myrna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: señor Presidente, existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y

pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura del acta No. 40 de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de Marzo del año 2011, para que se realice en la próxima sesión ordinaria, compañeros si están de acuerdo con esta dispensa del acta No. 40, favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Unanimidad señor Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del acta No. 40 de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de Marzo del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:** Escrito que presenta el C. Marco Antonio Olea Villarreal, mediante el cual solicita sea analizado y reconsiderado el otorgamiento del permiso de uso de suelo que le fue negado por el Director de Planeación del Desarrollo Urbano, Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, para la construcción de la Iglesia Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová, con dirección Blvd. Del Márquez y Avenida Tecnológico Col. Valle del Márquez, de esta ciudad.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Considero salvo su mejor opinión que lo turnemos a la comisión de Obras Publicas para que hagan el dictamen correspondiente, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el C. Marco Antonio Olea Villarreal, mediante el cual

solicita sea analizado y reconsiderado el otorgamiento del permiso de uso de suelo que le fue negado por el Director de Planeación del Desarrollo Urbano, Juan Jaime de la Torre Ruiz de Chávez, para la construcción de la Iglesia Congregación Cristiana de los Testigos de Jehová, con dirección Blvd. Del Márquez y Avenida Tecnológico Col. Valle del Márquez, de esta ciudad, se turne a la comisión de desarrollo urbano y Obras Publicas, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Escrito que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, donde solicita se autorice una prórroga para el pago correspondiente de placas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí nada mas haciendo la aclaración, primero me atreví a solicitarle a ustedes al Cabildo esta petición que es prácticamente una petición de la ciudadanía que nos está haciendo para poder intervenir en esta prórroga, estamos consientes de que esta Ley es una Ley Estatal la que cobra estos impuestos, la que realiza inclusive este canje de placas es la Agencia Fiscal del Estado y tenemos que respetar esa Ley sin embargo lo que podemos aportar para que el ciudadano tenga más tiempo en ir a realizar esta obligación fiscal, inclusive creo que le aportamos a la Agencia Fiscal del Estado por la cuestión operativa por las largas filas que se están haciendo por el parte vehicular tan grande que tenemos en Nogales creemos que una acción que puede coadyuvar ambas partes tanto al ciudadano como a la Agencia Fiscal es aprobar una instrucción que les queremos dirigir al Jefe de Policía y Tránsito para que el departamento de Transito en los próximos treinta días terminando la vigencia prácticamente seria el treinta de Abril el no multar a los ciudadanos que todavía no han realizado este cambio, entonces es la petición que pues a nombre de los ciudadanos que tanto en medio de comunicación como cuando me los encuentro me han solicitado esto para poder que sea una resolución de Cabildo para que el Jefe de Transito pueda ejercer este período de tolerancia que les quiero solicitar a ustedes, alguien tiene algún comentario al respecto, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Nada mas señor Presidente, porque nos han preguntado mucho que ojala y se puede lograr que en el Estado una prórroga porque la gente la verdad no puede pagar

definitivamente, entonces si logramos que aquí se pueda creo que en un lapso de un mes no cobrar multas ni nada, pero que solicitara también la posibilidad de que en el Estado dieran la prórroga.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Y haremos el oficio pertinente yo creo que me corresponde y se lo entregaremos directamente al Gobernador va a estar aquí en viernes, entonces se lo entregaremos directamente a él, pero qué bueno que lo comenta para aclararle a los ciudadanos que nosotros podemos autorizar que y ordenarle al director de Transito que en este periodo no haga la multa que nos corresponde como Ayuntamiento, sin embargo las actualizaciones y recargos que cobra la Agencia Fiscal siguen corriendo, esa nosotros no tenemos facultad para eliminarlas pero si podemos gestionar ante el Gobernador este viernes si se pudiera extender la prórroga, adelante Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Nada más para felicitarlo señor Presidente por esta medida, por este punto que viene a poner en la mesa, considerando la situación económica de los Nogalenses porque se acercaron algunas gentes a mencionarnos que no iban a poder trabajar en sus vehículos y con esta medida quiero felicitarlo y cuente con mi apoyo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Pues felicitarlos a ustedes si lo aprueban porque esto tiene que ser colegiado, adelante Regidor.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, aquí estamos hablando hasta que fecha, porque aquí se está hablando nomas de una prórroga, está hablando específicamente del mes de Abril o está hablando de un mes a partir de, el mes que corresponda?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Si, tiene razón a partir del mes que corresponde y en este caso finalizaría el 30 de Abril, es decir el primero de Mayo ya el departamento de Transito tendría que empezar a multar.

En este momento interviene el C. Regidor René Arturo Romero Fragozo: Entonces Alcalde, se tendría que corregir aquí le había puesto una nota porque dice por un término de un mes a partir de la fecha del acuerdo que se tome, entonces si el acuerdo se llega a tomar hoy sería el acuerdo hasta el cinco de Mayo, si va a hacer así nada mas especificamos también a la ciudadanía que hasta el cinco de Mayo en este caso sería la prórroga.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Lo dejamos así, un mes completo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal pregunta: Hasta el cinco de Mayo?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Un mes a partir de hoy.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, si me dice el Licenciado que como se redactó la petición y ahorita nos estamos reuniendo, entonces queda establecido en el acuerdo que es un mes a partir de que nosotros lo votemos y si ahorita la votación es de Mayoría entraría o terminaría la vigencia el cinco de Mayo, entonces si están de acuerdo con los términos y las clausulas que quedaron ahorita inscritas y se darán a conocer obviamente en un comunicado a la ciudadanía, favor de emitir su voto en señal de aprobación, los que estén de acuerdo con esta petición.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando El C. Presidente Municipal: Muy bien, muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

**Acuerdo Número Cuatro.-** El H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, aprueba por Unanimidad de votos, no implementar operativos para la aplicación de multas por un término de un mes, feneciendo el día 05 de Mayo de 2011, por

concepto de placas de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos, igualmente se aprueba se informe lo anterior al Gobierno Estatal para que estudie la posibilidad de reconsiderar ampliar el plazo por el término que considere prudente para que los contribuyentes cumplan con sus compromisos Fiscales sin que se apliquen recargos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, salvo que el Jefe de Policía y Tránsito va a recibir el escrito oficialmente, girarle aquí instrucciones al Secretario que ahorita de manera verbal se le pueda comunicar al Director del acuerdo que están tomando los Regidores y que fue por unanimidad, Director vamos a hacer eso hasta el cinco de Mayo.- responde el Jefe de Polícita y Transito Municipal: sí señor.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** Dictamen que presentan las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Gobernación y Reglamentación, en relación a la reubicación y asignación de parquímetros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Le concedemos el uso de la voz a la Regidora Claudia Marcela García Tapia para que le de lectura al dictamen.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia, da lectura al dictamen emitido por las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Gobernación y Reglamentación, en relación a la reubicación y asignación de parquímetros, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, una vez leído el dictamen si alguien quiere hacer algún comentario de los miembros que formaron parte de la comisión, Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Señor Presidente, están dando como sesenta espacios que estaban pendientes, a donde se van a reubicar?.



La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Tenemos aquí el plano lo redactamos nosotros, los estuvimos analizando las dos comisiones si gustan lo podemos proyectar o si gustan ver el plano como esta reubicado, la reubicación se extiende por la avenida Álvaro Obregón hasta llegar a la calle latinos que es la cuadra antes del santuario.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi replica: Y una pregunta mas, que paso con el otro dictamen donde se iba a fraccionar con tarjeta?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Ya está firmado el addendum se firmó el día viernes de la semana pasada, ya está firmado ya están corriendo los domingos gratis y ya se empezaron a tomar las medidas que mencionamos en ese addendum.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi pregunta: La tarjeta ya está trabajando entonces?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Ya se empiezan a vender las tarjetas a lo que es el primer cuadro de la ciudad que fue como acordamos que a través de los comercios se extendiera la venta de las tarjetas, la otra era el señalamiento empezar a poner los anuncios ellos nada quedaron en tramitar el permiso en la comisión de anuncios para que pudieran ellos ya instalarlos por la avenida obregón, pero ellos ya iniciaron con todo ya está firmado el addendum.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Nomas nos lo puede exponer para verlo?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si gustan lo proyectamos o lo quieren ver aquí?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Yo creo que si para que lo vean los medios.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Los espacios que se están recuperando son los que están marcados con el signo de más los que se están sumando, aquí vemos los espacios que se están recuperando pegado a la línea lo que es la calle internacional se recuperan trece y cuatro, de lado de lo que es la calle campillo se recuperan cinco posteriormente vemos cruzando la Álvaro Obregón se recuperan cuatro y por la calle Morelos entre la Morelos y la obregón se recuperan otros cuatro, de ahí nos extendemos por todo lo que es la avenida Álvaro Obregón recuperamos seis en lo que es la calle Vázquez de ahí nos pasamos a la calle que es la Adolfo López Mateos estamos recuperando veintiséis cajones de abajo del puente diez bajando de la rampa del puente, otros seis suman lo que es la calle González otros veintisiete lo que es la calle Álvaro Obregón en esta parte estamos abarcando lo que es Benavides, Almacenes Ruiz y lo que es Vía Veneto que tenia exclusivos pero los están donando ellos, o sea ellos prefieren que existan parquímetros en lugar de exclusivos y nos vamos extendiendo por la calle cajón Ramos y Obregón, después nos vamos hasta la Víctor Hugo y de ahí terminamos en la calle latinos por la acera de enfrente y la parte que esta donde estaba la casa que acaban de derrumbar en esta parte se recuperan veintidós y veintitrés, si se fija aquí está el santuario hasta esta calle estaríamos llegando y cumplimos con lo establecido en el convenio que son 1,042 parquímetros.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi expresa: Entonces estarían en el segundo cuadro o es el primer cuadro, nos estamos extendiendo hasta el segundo cuadro casi?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: No, llega hasta el IMSS el primer cuadro todavía.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo pregunta: Por donde está la calle del santuario también?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: No, no nada más por la Obregón, yéndonos por la Obregón hasta la calle latinos ahí cortaríamos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Enedina, iba a comentar algo?.

La C. Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente, nada mas una observación y que ojala y que está aquí también el Director de Seguridad Publica, si bien es cierto que está cumpliendo con un compromiso del convenio, pero no es así la satisfacción de la gente que también los parquímetros no están cumpliendo tampoco, porque, porque siguen las fallas técnicas me consta, he hablado con algunos Agentes de Policías se que ellos me dicen no tiene nada que ver, pero si me gusta que se den cuenta ellos de que no es una digamos una inconformidad nada más porque si de la gente, en que las monedas usted echa las monedas no le están funcionando, entonces si bien se está cumpliendo con todo el convenio también es importante que también ellos cumplan con el cometido de que deben de darle servicio a parquímetros y que realmente la gente la moneda que depositan le den las horas que están establecidas, yo lo he sufrido también en carne propia la verdad, pero es conveniente que de aquí se tome algo que podamos hacer nosotros que podamos ser escuchados también, lamentablemente como le digo Seguridad me dicen que ellos no tienen nada que ver ahí, pero yo creo que también es un servicio que finalmente lo tiene que dar el Ayuntamiento y tenemos que estar inmersos en que el servicio realmente sea el que se está pagando.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Se cumpla con el convenio, muy bien, Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez expresa: Efectivamente como dice Enedina yo creo que si hay que darle mantenimiento, pero yo creo que es muy importante que alguno de los medios saliera publicado, yo en ese momento me tocó estacionarme por atrás de Soriana la tienda de ropa y estaban calibrando los parquímetros, los estaban limpiando, los estaban checando le hablo a Alejandro Palacios y le digo que tan bueno sería que eso también lo supieran los medios, que también lo estuvieran publicando pero esperé un buen rato que enviaran a alguien pero nunca fue nadie la

verdad.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: el Director de Comunicación Social.- continuando la C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez: yo creo que si falló poquito comunicación social ahí pero darle difusión también a ellos que están dándole mantenimiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: A lo bueno.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez continua: Así es a lo bueno, porque si les están dando mantenimiento y me consta.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: A mí me gustaría la cuestión de los parquímetros viendo lo que menciona ahorita el tema que sube a Cabildo por la falta de recursos de la ciudadanía, hemos sido insistentes en que fuera el Ayuntamiento el que manejara estos recursos y no un patronato, porque, porque el patronato no está cumpliendo para lo que se creó la cuestión de los parquímetros y aquí si entramos directamente la cuestión del hospital general que carece de todo y son las personas que vienen a dar acá a Regidores que con recursos Municipales se tienen que estar apoyando, entonces yo lo quiero dejar nada mas como una observación que no está cumpliendo el patronato, aunque les den la revisión que menciona Guadalupe la cuestión del 40% que queda en el Ayuntamiento y el 60% para ellos, con el sesenta no se está apoyando porque a mi todavía me han mencionado que están recuperando la inversión pues yo quiero que como Ayuntamiento le preguntemos cuando va a tardarse por recuperar inversión y cuando se van a empezar aplicar esos recursos que de ahí se originen para apoyo del hospital esa es una y la otra, como en el convenio menciona que debe existir una persona para lo que menciona Enedina, Lupita quizás para darle difusión a lo que se está haciendo bien de parte del Ayuntamiento tiene que haber un inspector que esté checando el retiro de los depósitos, alguien que esté vigilando que los parquímetros cumplan con lo que tienen que hacer el patronato, pero lo que tiene que hacer para la ciudadanía en los parquímetros, que exista alguien o seas alguien de Tesorería, algún trabajador del Ayuntamiento se asigne como inspector los

parquímetros porque estamos revalidando un convenio que ya existía y ya estamos poniendo el otro punto de la ciudad pues tenemos que como Ayuntamiento vigilar que cumplan, se lo propongo Presidente para que se considere poner ese inspector y también la segunda propuesta es que veamos que se está haciendo hasta cuándo van a empezar a dar al hospital básico.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Si, en las pláticas que tuvimos con patronato a parte de reubicación estuvimos platicando todo lo que habíamos tratado en el convenio anterior y un punto de ellos era la aportación como patronato al hospital, el proyecto que ya viene encaminado es la ambulancia que le van a donar al hospital del Estado y se están coordinando con el proyecto que trae Secretaria de Salud del Gobierno del Estado para ver en que ellos van a respaldar, me comentaban que parecía que iba a ser para los aparatos de radiografía y todo eso, entonces ellos ya se están coordinando con ellos la ambulancia ya estuvo aquí en Nogales y por un detalle que surgió ahí que no se pudieron poner de acuerdo se tuvo que regresar, pero ya está la donación de la ambulancia está también la inversión de la plaza de las palomas tuvimos la ultima plática con ellos el lunes ya acordamos la inversión y el proyecto que va a tener la plaza en ese sentido, y ahorita que comentabas de la persona en el convenio anterior en el addendum anterior se plasma que ocupamos que ya esté definida la persona por Tesorería ya el Tesorero está enterado van a designar a una persona que va a estar acompañando desde la recolección hasta el conteo para nosotros tener un reporte diario del 40% que nos corresponde.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor René.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo expresa: Si, es parecido a lo que ya se está comentando la Regidora Claudia, yo creo que todas esas observaciones que en su momento también las hicimos y que participamos en las revisiones es acerca en lo que ya viene me imagino plasmado en el addendum que es sobre por ejemplo incluso se agrega si mal no recuerdo

me corrige Regidora es un número ochocientos y pueden hacerlo en cualquier caseta telefónica, así como también las tarjetas, había otro elemento muy importante que son las etiquetas de mantenimiento que es algo que creo que también quedó plasmado para que en un momento dado si por alguna razón falla el equipo nosotros podamos verificar incluso eso sería una tarea de nosotros que podamos estar revisando cada uno de los dispositivos para revisar cuando es la última fecha que le dieron mantenimiento y cuál es la próxima fecha para continuar con el mantenimiento, yo creo que en el addendum fuimos muy específicos y creo que ya está en funciones esto verdad?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Ya se firmo.

El C. Regidor René Arturo Romero Fragozo continua: Nada mas como respuesta y como seguimiento a las acciones nosotros mismos en aquel entonces nos dimos a la tarea de revisar y que ahora ya las vemos plasmadas dentro del mismo programa.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: Yo tengo una pregunta para mi compañera Claudia, nada más para saber si en el addendum quedó establecido algún tipo de informe periódico para tener la información más formal, si es muy bueno que ahorita ya nos lo comente pero saber si vamos a tener cada tres meses, seis meses, si no quedó establecido algún informe periódico sobre los trabajos de este departamento?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia explica: Si, quedó establecido un reporte que ellos presentarán cada mes tanto de los egresos que le están entregando al Ayuntamiento que es el 40%, así como también de las obras que ellos estén realizando como patronato, este reporte nos lo van a girar

específicamente de la institución que se puede decir que lo contrala que lo maneja que es en Hermosillo ellos nos estarán pasando ese reporte de obras que está realizando patronato aquí en Nogales, están obligados a hacerlo pero le pedimos que al momento de girarlo a Hermosillo que nos girara a nosotros también como Ayuntamiento.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidor Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Si, la verdad si es muy importante dejarlo por escrito, pero si es importante medir los tiempos toda vez que hasta la fecha no hemos sabido absolutamente cuanto realmente es que les quiero decir con esto, que si nos vamos para atrás no recuerdo que fecha fue cuando precisamente manejamos nosotros este acuerdo, este addendum pero no sabemos si ya en su momento cuando vamos a empezar nosotros a saber exactamente si realmente ya ellos tendrán que corroborar en su momento asignar un determinado dinero con lo que está escrito en el acuerdo, entonces eso es lo que ya hablamos de muchas cosas pero no sabemos todavía no aterriza nada pues, entonces aquí si es importante lo siento que se aterrice para poder empezar a recabar y tener asignación tiene en este caso el hospital no sabemos ya tenemos año y medio en esta Administración y no sabemos nada de eso.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quieren contestarle sobre eso?.

La C. Regidora Diana Yadira González Salas responde: Si, nada mas comentarle compañero, estas adecuaciones que se están haciendo es a partir de la firma del convenio lo cual se acaba de hacer la semana pasada y de hecho ya estaban dejando de cobrar los domingos ya tiene como dos meses que no se estaban cobrando los domingos y poniendo algún tipo de señalamiento cuando el parquímetro no funcionaba, entonces ya el reporte que van a entregar en base a los ingresos y eso va a ser a partir de la firma del convenio.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Enedina.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Que tan importante son las observaciones de los compañeros, lo que sentimos nosotros señor Presidente es que finalmente en la Ley de Ingresos viene captado lo que por parquímetros se recauda y es obvio que si viene en la Ley de Ingresos y que corresponde a un período fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre también es obvio que también ellos deberían de presentar el presupuesto que van a tener ellos porque ya deberían definirlo con el tiempo que tienen operando y nosotros como dice mi compañero llevamos ya año y medio en la Administración y no tenemos ningún reporte, no se Nicolás tú estás muy enterado de eso, que facultades tenemos nosotros, que facultades tiene con quien se celebró el convenio, pero también es cierto Presidente que estamos nosotros trabajando en el aire, sabemos que existe recaudación por parquímetros pero no sabemos cuánto se recauda anual porque tiene que haber un presupuesto de ingresos y no sabemos cuánto de recauda específicamente y hacia donde se van a ir esos recursos cuando le corresponde al 40% del Ayuntamiento, también ellos con el 60% deberían de pasar un presupuesto donde digan cómo va a ser esa inversión que van a hacer ellos y en base a qué y cómo lo van a hacer, nosotros necesitamos información así como tenemos el presupuesto de ingresos y el de egresos necesitamos saber también nosotros lo que recaudamos y en que se van a ejecutar esas obras, si nos van a pasar la información después de que recaudaron y todo, entonces no tenemos nosotros con que comparar y si realmente se están cumpliendo los objetivos y las metas establecidas para que el Ayuntamiento haga un convenio con ellos, yo creo que el interés del Ayuntamiento es más que nada en que se va a aplicar los recursos y es lo que nosotros no tenemos la información, como Cabildo y tratándose de ingresos y que la gente paga, la obligación de nosotros también es decirles en que se están gastando, necesitamos más información sobre en cómo se va a llevar ese egreso, el ingreso que hacen como lo van a gastar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bien, Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si, nada más para comentar, respecto al 40% que nos ingresa como Ayuntamiento si tuvimos la



información desde la primera vez que sesionamos para el primer addendum comentamos que había sido la inversión fueron las dos plazas que fue la plaza pesqueira y la pestalozzi.- interviene la C. Regidora Enedina Hero Moreno: esas si.- continuando la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: con el dinero restante se está invirtiendo también en la remodelación tengo entendido que es una parte que nos toca absorber por lo que es el museo y lo que ellos invierten ahí es donde a nosotros nos comentaba Nicolás, nosotros si podemos pedir ese reporte que ellos giran al Gobierno del Estado donde dice ellos que es lo que están haciendo que nos va a facultar hasta la firma de este addendum para que ellos nos puedan dar ese reporte antes no teníamos ninguna facultad para pedirles a ellos cuentas, pero con el addendum que nosotros hicimos ese reporte que mandan al Estado nosotros solicitamos que nos sea turnado también aquí al Cabildo.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Porque ese ejercicio que tú hablas pues es de la cuenta Pública?.- responde la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: si.- continuando la C. Regidora Enedina Haro Moreno: pero lo que nosotros necesitamos la información así como tiene que llegar al Fideicomiso del parque industrial llevarle a los que participan en el Fideicomiso un reporte especial no de lo que contiene la cuenta pública, porque la cuenta pública habla de todos los conceptos, pero nosotros se necesita la información estrictamente de lo que es este convenio en si como ingresa, como se gasta y específicamente un informe de lo que este convenio, no dentro de la cuenta pública, porque nosotros lo sabemos pero la ciudadanía tiene que saber también y nosotros con un informe de esa naturaleza podríamos darle cualquier información a la gente que se sintiera satisfecha porque finalmente estar pagando un parquímetro porque hay gente que trabaja aquí alrededor y está constantemente pagando y pagando y luego nos ponen una multa que es carísima, al menos que sepan que ese dinero que se está recabando se está llevando a obras publicas a obras que son de beneficio para propia ciudadanía, yo creo que más que nada nosotros sabemos pero hay que manifestárselo a los ciudadanos.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Compañera Enedina tiene toda la razón pero de hecho precisamente la comisión en observancia

en esto quedó con el patronato para que el próximo mes se desglose todo y cada uno de esta información que tu estas solicitando y que tienes toda la razón porque teníamos la duda en cuanto a ello y el otro punto señor Presidente pues sería bueno también el promocionar las tarjetas porque la gente no sabe que puedes comprar tarjeta que es mucho más cómodo, porque yo he ido a una parte no traigo moneda y un gran problema, entonces que se le dé la difusión correspondiente para que empiecen a comprar las tarjetas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, no está Alejandro Palacios pero aquí le instruyo al Secretario para que vía oficio le instruya Alejandro Palacios que dé a conocer las obras que mencionaron que se han hecho y lo de las tarjetas y cómo funcionan los parquímetros.

La C. Regidora Guadalupe Grajeda Martínez expresa: Pero ya lo iba a hacer también los de parquímetros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, pero creo que no está por demás que nosotros también lo publicitemos, muy bien, Myrna.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Si, se está mencionando que veamos al patronato pero también tenemos que ver el recurso o sea que el Tesorero nos dé un informe el mencionó que se iba a la licuadora y es lo que queremos que se evite que se vaya a la licuadora y que de alguna manera la ciudadanía esté conforme de que sepa que se está pagando por alguna obra, o sea no decir ya esta o ya se hizo, sino decir este es aquí tengo el ingreso, aquí tengo lo del mes y se realizó este gasto por tal obra eso es lo que queremos que tenga y no nada más la comisión de hacienda, sino que nos de la información a nosotros.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Adelante.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Si, esa información existe en Tesorería la verdad nosotros nos acercamos como comisión de hacienda acudimos a esa obligación nos dieron la cantidad no está en la licuadora está en una cuenta especial.- interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: eso me dijo el Tesorero.- continuando la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: a nosotros nos dieron el informe, nos dieron a nosotros la cuenta donde está depositado el dinero las obras que se han hecho y si en el momento cualquier Regidor se acerca a pedir el reporte le dan inmediatamente el estado de cuenta, yo lo platique con Migdelina apenas el día de ayer la cuenta está separada y puede cualquier persona tener acceso a la cantidad con la que se cuenta y en que se está proyectando invertir porque se está completando que les comento para el empate de lo que es el museo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, Nicolás.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses pregunta: Nomas una pregunta señor Presidente, tenemos el dato o conocimiento en cuanto o que importe tiene la fianza que el patronato tiene puesto al Ayuntamiento?.

La C. Regidora Claudia Marcela Garcia Tapia responde: No, tendría que ver el convenio.

El C. Regidor Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses pregunta: No tenemos el dato?.

La C. Regidora Claudia Marcela Garcia Tapia responde: No recuerdo la verdad, tendría que leer el convenio.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Nosotros tenemos una inquietud señor Presidente, no sé si recuerda usted cuando el período del Licenciado Wenceslao Cota, quisieron poner en esa parte de ahí un tianguis se acuerdan y resulta que obviamente se tuvo que desistir de toda esa situación en el sentido de que esa parte de ahí no son propios del Ayuntamiento como para poder, no sé si sean terrenos federales de aguas federales creo hubo mucho problema en cuanto a eso porque nunca se reinvirtió que se hiciera ninguna obra ahí, documentalmente no teníamos nosotros principalmente la forma de que se llevara a cabo, entonces la pregunta es porque hemos visto que pusieron los parquímetros ahí, ya vieron esa situación si estamos legalmente nosotros ahí, ya estudiaron ese caso porque ese caso nos vino a nosotros desde México que se tuvo que suspender toda esa parte de ahí?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No nos han notificado nada al respecto, hemos tenido mucha comunicación con INDABBIN y hasta ahorita no se nos ha notificado que no podemos todo los contratos nos han estado pidiendo ayuda para todo el mantenimiento en esa área, inclusive para el camino de rodamiento que se quiere hacer por el lado de la buenos aires pegado a la línea, es más nos están pidiendo apoyo porque el Gobierno de Estados Unidos va a remodelar el cerco y hay parte del perímetro que se va a reajustar y nos pidieron que nosotros interviniéramos para coadyuvar en eso, hasta ahorita no nos lo han negado.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Nomas sería bueno investigar bien para que a futuro no pudiese venir un problema.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Definitivamente que si, Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal comenta: Alcalde y Regidora, fíjese que si se tuvo mucha participación al momento de la instalación de los parquímetros en este caso de autoridad federal por conducto del indabbin al grado que se habían instalado en primera instancia unos parquímetros por las Elías y fue el propio indabbin que dijo sabes que esta ya es jurisdicción mía, entonces por el resto no, entonces hay que recordar que en todo caso si pudiera ser federal como usted dice fuera por el

arroyo, pero al estar embovedado se convierte en una vialidad pública a cargo del Ayuntamiento y obvio como esta embovedado que no se le puede construir nada de material sólido permanente pero en su momento todo eso fue tomado en cuenta y así como dice el Alcalde se ha tenido mucho conocimiento y mucho contacto con indabbin que al final de cuenta es el que administra los bienes federales y no está considerado en ninguna parte que estemos violando alguna normatividad para ellos, tan es así que se le tomó en cuenta al momento de la instalación.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Porque en aquel tiempo también ya esta embovedado también y todo y tuvimos ese problema y se tuvieron que suspender todo eso.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal replica: Al grado que hay que recordar que hubo un fideicomiso que se llamaba precisamente fideicomiso arroyo los Nogales y que se vendían con acceso precisamente al embovedado pero únicamente como acceso no para que le pudieran construir cosas.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Representando al Fideicomiso arroyo los Nogales, la verdad nunca hubo problemas por ese lado, pero sí de México llegó un requerimiento creo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Probablemente porque era construcción por encima de él, probablemente pero ahorita la respuesta concreta es que no hemos tenido ninguna negativa de indabbin al respecto.

En este momento interviene el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento: Me permite Presidente, nomás quiero hacer constar la presencia del Regidor Alejandro García Rosas.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bienvenido, entonces una vez leído el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda y de Gobernación con respecto a los parquímetros, quienes estén

de acuerdo entonces favor de emitir su voto en señal de aprobación.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por Mayoría de Diez y Ocho votos a favor, dictamen emitido en forma unida por las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica y Gobernación y Reglamentación, en relación al convenio celebrado con fecha tres de Abril del 2008, entre el Ayuntamiento de Nogales, Sonora y el Centro de Estabilización de Nogales, Sonora I.A.P. (instituto de Asistencia Privada); **Primero:** Se aprueba la celebración de addendum al contrato concesión de fecha 08 de Abril de 2008, en el que se establezca la reubicación de los espacios de parquímetros retirados del centro de la ciudad y la asignación de los faltantes según dicho convenio, sumando un total de 175; **Segundo:** Se anexa al convenio a celebrarse plano elaborado por el instituto Municipal de investigación y planeación que contiene la ubicación definitiva de los 1042 espacios autorizados, debiendo firmarse el mismo como parte integrante del convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Oficio No. 347/11, que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, mediante el cual solicita: **Primero:** Autorizar la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta, de una fracción de terreno propiedad Municipal con 3,020.524 metros cuadrados ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso”, a favor del C. José Alberto Gallo Esquer a un precio de \$109,000.00 (Ciento Nueve Mil pesos 00/100 M.N), el cual utilizara para la colocación de contenedores de aceite y el consecuente establecimiento de un centro de acopio de aceite residual; **Segundo:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo, que de no utilizarse el bien inmueble para el fin que fue solicitado por el C. José Alberto Gallo Esquer, se revierta la propiedad al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que al efecto corresponde; Tercero: Instruir a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado

acto ante fedatario público; **Cuatro:** Autorizar la desincorporación del régimen de dominio público Municipal, la fracción de terreno con superficie de 3,020.524 metros Cuadrados, ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso” de esta ciudad; así como también, que se instruya los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en cumplimiento a las obligaciones que les imponen los artículos 65 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, respectivamente, realicen las gestiones pertinentes para la publicación del acuerdo de desincorporación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, que al efecto se emita y **Quinto:** Autorizar que el monto que se obtenga de la venta del inmueble propiedad del Ayuntamiento, se destine al gasto corriente de este, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Egresos vigente.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Sindico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal expresa: Salvo que el pleno considere necesario que se le de lectura a la totalidad de la solicitud o si alguien tiene alguna duda pasamos de una vez a la discusión ya que esta circulado todo mundo lo tiene.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces si están de acuerdo con esta petición, favor de levantar su mano en señal de aprobación?.- el C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-** Se aprueba por Mayoría de votos, solicitud que presenta el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Sindico Municipal, en relación a los siguientes puntos: **Primero:** Autorizar la enajenación directa en forma onerosa fuera de subasta, de una fracción de terreno propiedad Municipal con 3,020.524 metros cuadrados ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso”, a favor del C. José Alberto Gallo Esquer a un precio de

\$109,000.00 (Ciento Nueve Mil pesos 00/100 M.N), el cual utilizara para la colocación de contenedores de aceite y el consecuente establecimiento de un centro de acopio de aceite residual; **Segundo:** Ordenar que se incluya en el clausulado del acto de protocolización respectivo, que de no utilizarse el bien inmueble para el fin que fue solicitado por el C. José Alberto Gallo Esquer, se revierta la propiedad al H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, previa realización de los tramites que al efecto corresponde; Tercero: Instruir a los CC. Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Nogales, suscriban los documentos suficientes y necesarios para la protocolización del precitado acto ante fedatario público; **Cuatro:** Autorizar la desincorporación del régimen de dominio público Municipal, la fracción de terreno con superficie de 3,020.524 metros Cuadrados, ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso” de esta ciudad; así como también, que se instruya los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, para que en cumplimiento a las obligaciones que les imponen los artículos 65 y 89, fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, respectivamente, realicen las gestiones pertinentes para la publicación del acuerdo de desincorporación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, que al efecto se emita y **Quinto:** Autorizar que el monto que se obtenga de la venta del inmueble propiedad del Ayuntamiento, se destine al gasto corriente de este, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Egresos vigente.- Comuníquese al interesado y a Sindicatura Municipal para su conocimiento y efectos legales correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto interviene el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal: Alcalde yo tengo una petición en el mismo sentido, bueno, en relación al punto anterior es que se fijan en el punto tercero cuando los Ayuntamientos tienen que vender algun terreno es facultad como ya se los había comentado con anterioridad que el pleno de Cabildo se manifieste respeto del destino que se obtenga, entonces en este caso yo quisiera pedirles lo siguiente hay que recordar que tenemos un nuevo panteón está ubicado allá por el fraccionamiento la Mesa que está a cargo de Sindicatura Municipal por Ley yo quisiera pedirles aquí son ciento nueve mil pesos que se etiquetarán para la compra de un automóvil que se destinará exclusivamente al servicio del panteón, porque la verdad es un tramo la verdad bastante largo que nada mas un día de trabajo representa cuarenta kilómetros que se le tiene que meter a un carro si hicieran el favor



de etiquetarlo para darle mayor servicio y mayor prioridad a los trámites de las personas que requieren el servicio del panteón Municipal.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Ese es otro punto que no está y es una reunión extraordinaria.

Expresando la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Es extraordinaria Síndico.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal replica: Si Regidores, en los puntos transitorios como se menciona se hace alusión a que se debe hacer con el recurso que se obtenga de las ventas de los inmuebles, si viene considerados.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Pero viene ahí la petición de que se etiqueten?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Si, viene que se etiquete para gasto corriente o para lo que ya esta previamente aprobado en la Ley de Ingresos, pero la verdad yo si quisiera aprovechar con ustedes si no tienen ningún inconveniente para darle eso, Regidora Perla.

La C. Regidora Perla Janine Frías Hernández expresa: En el mismo sentido que el Sindico donde si dice bien en el escrito que se destine a gasto corriente, a mi me gustaría hacer una contra propuesta a la que hace el señor Sindico, analizando y viendo que esto tiene un impacto ecológico recordé que ahorita la dirección de planeación no tiene un automóvil de ecología, nosotros hablamos para que vayan a multar a alguien y no tienen automóvil, entonces a mi me gustaría que los ciento nueve mil pesos se destinaran a la dirección de planeación para un automóvil.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez pregunta: Un pregunta Síndico, el vehículo va en servicio a la ciudadanía que vaya, como operaria?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: No, es para el personal, ya ven que por ejemplo cuando viene un particular a solicitar un trámite del panteón no lo podemos mandar solo, mas si es un panteón que está alejado, hay que llevarlo, hay que hacer una serie de trámites.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez replica: Entonces hay que llevarlo, o sea si lo llevarían en ese vehículo?.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: A lo mejor no necesariamente trasportarlo en el carro pero si guiarlo eso sí, de llevar y guiarlo así es, dependiendo el caso, en su mayoría ustedes mismos han canalizado gente a Sindicatura, la mayoría que viene a pedir los trámites del panteón es gente muy necesitada en su mayoría hay que llevarlos y ustedes han sido partícipes de esto.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Curlango.

El C. Regidor Ernesto Curlango Limón expresa: Señor Presidente, yo leyendo esto precisamente la propuesta veo que el Arquitecto Juan Jaime fue precisamente el promotor vaya al que le llegó la persona esta para poder llevar a efecto esto que es muy importante por la cuestión ecológica, le digo esto por conocimiento de causa se perfectamente que los residuos tóxicos de las grasas de aceite pues no deben de estar más que reciclarlos o en su defecto no deben de estar ni tirados en la calle porque es una contaminación muy grande, derivado de ello que el inicia todo esto también es importante decirles que para nosotros sería también una propuesta viable etiquetar precisamente este dinero para la compra del uso del departamento ecológico apoyando la propuesta de la compañera toda vez que ellos iniciaron todo esto, independientemente que nosotros estuvimos con el Arquitecto Juan Jaime y hablábamos precisamente de esto y decía el que quería incluso regalarles el terreno pero bueno dijimos tampoco no se vale tenemos que sacarle algo y de hecho bueno vamos a apoyarlo con esta propuesta eso fue

lo que nosotros platicamos con él y eso fue lo que decidimos nosotros, es una propuesta de nosotros que quede claro, pero viendo el uso adecuado que quiero decir con esto el uso adecuado por parte de los trabajadores del departamento no que lo agarren y anden en el o sea que se dé el uso que se pretende en su momento nuestro amigo Sindico usarlo para los trabajadores para el uso del panteón.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Señor Alcalde si me permite, como Sindico tengo la oportunidad de trabajar y ser miembro del Comité de Adquisiciones y dentro del Comité de Adquisiciones la dirección de planeación ya tiene el recurso para comprar automóviles al grado que ya se está considerando tanto por la contraloría, por Oficialía Mayor y en este caso por Sindicatura, empezar a ver las licitaciones para los vehículos que ellos van a adquirir pues que caso contrario a Sindicatura hay que recordar que el presupuesto si Sindicatura se vió afectado y la verdad no es lo mismo tener el panteón en la reforma y como sea vamos todos hasta en camión a irnos al nuevo panteón, entonces es mas yo los invito a que hagamos el recorrido y que nos apoyaran esta vez con el carro porque la verdad si es muy necesario y que en su mayor fíjense ya tenemos cerca de tres personas enterradas en el nuevo panteón todos han sido por gestiones canalizadas por Regidores hacia el panteón.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: A mi más que nada me gustaría señor Sindico que supuestamente el Ingeniero, el perito que dijo a cuanto sale el metro de este terreno, son treinta y seis pesos.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Así es Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: No se le hace muy poquito.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal explica: Fíjese, le voy a decir porque no, es un terreno que forma parte del basurero de allá del basurero, la verdad que estamos vendiendo lo invendible porque nadie, yo por lo menos no le he encontrado ningún uso diverso al que se pretende cerca del basurero, ahora hay que tomar en cuenta lo que tomó también en consideración el valuador que no tiene ningún servicio el terreno no tiene agua, no tiene luz, entonces el que lo adquiera a lo mejor lo está comprando para nosotros pero tiene que hacer una inversión fuerte en llevar los servicios para ese lado que a la postre nos van, la verdad estamos vendiendo una parte del basurero nos va a servir a nosotros como Ayuntamiento que un particular los vaya acercando para el momento que nosotros lo requiramos para aquel lado pues, entonces se hizo un estudio técnico al efecto y se determinó que en base a las consideraciones del predio que esta al final de cuentas forma parte del basurero y además de todos los olores y todas las limitaciones que eso implica tiene ese valor, el punto es que nos habían dicho que valía dos dólares y también pensando un poquito en dos, yo se lo recogí en tres al particular para que le cayera, sin pensar que se los iba a proponer para Sindicatura sinceramente.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Es que hay terrenos señor Síndico por allá, terreno hasta cincuenta, sesenta dólares el metro sin servicios.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Por allá no sinceramente porque es parte de la ciudad.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Para aquel rumbo para el sur.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal expresa: Para Cibuta sí, así los venden que los compren es diferente cada quien.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno continua: Por otro lado que no suceda lo que ocurrió en una acta de Cabildo respecto a las cabinas hay una acta de Cabildo donde especifica metros cuadrados lo que es el predio las cabinas y

todo, pero dejan abierta dice aproximadamente dice y obviamente que en una acta de Cabildo jamás debe de decir eso no y por otro lado aquí habla usted de que son \$109,000.00 pesos, acá habla de que ya realmente son \$108,720.00 usted esta redondeando yo le hago esa observación no redondeé ni nada deje el costo como debe de ser porque a futuro viera como hay problemas.

El C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal responde: Mire, coincido con usted en lo que respecta a las mediciones porque a lo mejor el asunto de las Cabinas viene desde 1985 y en aquel momento no habían los sistemas de medición tan exactos como lo hay ahora, ahora la verdad es que con el levantamiento topográfico lo referenciados no estamos dejando nada al azar, la verdad es que si el terreno dice que valía ciento ocho mil pesos lo redondeamos a ciento nueve mil pero créame que fue el que esta de conformidad con el comprador, me explico y aquí creo que es lo que tenemos que cuidar mucho de que valga una cosa y nunca lo podemos vender más barato, al menos igual o más caro, entonces nada mas redondeando y que quede claro de que el particular aceptó en los términos de la compra venta en ese precio ciento nueve mil.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno replica: Se acuerda lo que paso también en el terreno de nuevo Nogales, la permuta que hubo con terranova, se acuerda que después hubo problema.- responde el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal: como no.- continuando la C. Regidora: de los metros cuadrados.- comentando el C. Lic. Jesús Adalberto Ruiz Encinas, Síndico Municipal: nunca me había hecho tan popular yo en mi vida con ustedes si como no.- continuo la C. Regidora: que hubo un problema también en los metros cuadrados

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, que les parece vamos a dejar el dictamen tal cual dice, que el producto se destine a gasto corriente de este acuerdo dispuesto por la Ley de Egresos vigente y nada más que me ayude a supervisar la comisión de Hacienda que a las dos dependencias se les compre el vehículo, planeación ya tiene presupuesto y que Sindicatura también se le asigne el recurso está bien.- responde la C. Regidora Claudia Marcela García Tapia: perfecto.- continuando el C. Presidente Municipal: entonces, bueno, ya agotamos los puntos de la sesión extraordinaria.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Pero así quedaría el acuerdo, a las dos dependencias?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Si, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: muy bien.

Por lo que se tome el siguiente:

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por Unanimidad de votos, que de la venta del inmueble propiedad Municipal con 3,020.524 metros cuadrados ubicada en el predio conocido como “El Bellotoso”, se destine al gasto corriente y se gestione la compra de dos vehículos uno para la Dirección de Planeación del Desarrollo Urbano y otro para Sindicatura Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria siendo la una de la tarde con cinco minutos del día cinco de Abril del año dos mil once, muchísimas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. José ángel Hernández Barajas.  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.  
Sindico Procurador.  
(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.  
(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor  
(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán  
Zamudio.  
(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez  
Barrios.  
(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.  
(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.  
(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.  
(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.  
(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis  
Georgouses.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Cinco de Abril de dos mil once.

C. Martha Laura Magallanes Lara  
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.  
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.  
(firmado)

C. José Guadalupe González R.  
(firmado)

C. Enedina Haro Moreno.  
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández  
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas  
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez  
(firmado)

C. Sergio Humberto González  
Machi.  
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares  
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.  
Secretario.  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y uno, de la sesión extraordinaria celebrada el día Cinco de Abril de dos mil once.